

SOLICITUD DE EVALUACIÓN
Estudio de Impacto Ambiental – Categoría I
RESIDENCIAL ADRIMARY

FECHA: 3 de agosto de 2022.

Ingeniero
MILCIADES CONCEPCION
Ministro
Ministerio de Ambiente
República de Panamá
E. S. D.

Respetado ministro:

Sirva la presente para saludarle y a la vez solicitarle la evaluación del ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (EsIA) – Categoría I –, del proyecto del sector industria de la construcción (tipo residencial) denominado “RESIDENCIAL ADRIMARY”, cuyo objetivo es ‘el desarrollo de un residencial compuesto de 48 lotes, calles internas, áreas de uso público y otras facilidades’, a desarrollarse sobre el Inmueble Los Santos, código de ubicación 7211, folio real No.30252422, corregimiento de Santa Ana, distrito de Los Santos, provincia de Los Santos, con una superficie de 4 has+1230.98m², y cuyo promotor es la empresa LOTIFICACION ADRIMARY, S.A. con Folio No.155651426, y su representante legal Blas A. Tello Castillero (C.I.P. 6-88-224). La persona de contacto es:

Blas Angel Tello Castillero (C.I.P. 6-88-224)
Teléfono: 996-9655, Celular: 6671-2334
Email 1: multiequiposvictoria@hotmail.com | Email 2: res.blastello@hotmail.es
Dirección: Urbanización Buenos Aires, Chitré.

El EsIA estuvo a cargo del equipo consultor, registrados y actualizados en el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE), conformado por el Ing. Carlos Cedeño Díaz (IAR#076-1996) y el Licdo. Agustín Sáez (IAR#043-2000).

El EsIA fue desarrollado en base a lo establecido en el fundamento de derecho: Articulo 26 del Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009, Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo N°975 de 23 de agosto de 2012 y Decreto Ejecutivo No.36 de 3 de junio de 2019.

Los documentos adjuntos a esta solicitud de evaluación son:

- Estudio de Impacto Ambiental (1 Original y 2 copias digital)
- Copia autenticada de la cedula de identidad personal del promotor.
- Certificado de registro público de empresa promotora
- Certificado de registro público de la finca involucrada
- Declaración jurada en papel 8.5”x13” debidamente notariada.
- Paz y salvo emitido por el MiAMBIENTE a nombre del promotor
- Recibo de pago por B/.350.00 por servicio de tarifa de evaluación de estudio categoría uno.

Sin otro particular y en espera de su atención, se suscribe de usted.

Atentamente,



Blas Angel Tello Castillero

Representante Legal LOTIFICACION ADRIMARY, S.A.

*El Estudio de Impacto Ambiental contiene 85 páginas en total.

c.c.: Equipo Consultor



Yo, Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera,
con cédula de identidad personal 6-82-443.

CERTIFICO
Que Blas Angel Tello Castillero
quien(s) se indica(n) debidamente,
firmó(aron) este documento en mi presencia, por
lo que dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).
Chitré, - 4 AGO 2022 6-88-224.

Licda. Rita Betilda Huerta Solís
Notaria Pública del Circuito de Herrera